



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 24 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00282-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres. (as).

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE LA EBR DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL06 FOCALIZADAS PARA LA INTERVENCIÓN WIÑAQPresente. -**Asunto: REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES DE MONITOREO DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA WIÑAQ EN LA PLATAFORMA SIMON****Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00067-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00079-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención los documentos de referencia, para hacer de su conocimiento, que el Ministerio de Educación ha dispuesto la implementación del Plan de Monitoreo – PM 454, instrumento INS. 907 en la plataforma SIMON, a fin de poder recoger información sobre: **La implementación y los resultados de la iniciativa pedagógica WIÑAQ, midiendo la participación, permanencia, asistencia efectiva, de los estudiantes, entre otros aspectos, a fin de mejorar la toma de decisiones para una óptima implementación de la iniciativa.** En ese sentido, seguros de su compromiso para con la mejora y fortalecimiento de los Talleres Deportivos Wiñaq, convocamos la ejecución del registro conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PLAN DE MONITOREO	INSTRUMENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN
Monitoreo de la implementación de la iniciativa pedagógica "WIÑAQ"	PM N° 454	INS. 907	28/08/2026
Responsables/ Asistencia	Esp. AMES HUAYNATE ARTICA		966862549
	Tec. DAHIR NAVARRO LAZO		935401705

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º06MMOV/J(e). AGEBRE
AAHA /Esp. AGEBRE
CDOH /Sec. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0788813

CLAVE: 8F4B94

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel06.gob.peAv. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749